

MURCIA 3 DE JUNIO DE 1898

DE RE MUNICIPAL

Nuestro colega «El Diario» dice que la opinión no le ha parecido bien la supresión de la Casa de Socorro, acordada en la sesión última del ayuntamiento.

Esa supresión, que según dicho colega la opinión censura, no figuraba en el proyecto de presupuesto de la comisión de Hacienda, desechado por los votos de los conservadores: debiéndose su iniciativa a estos, que consignaron dicha supresión en el voto particular del Sr. Azcoytia, convertido en proyecto aprobado por la mayoría de la corporación.

La creación de la Casa de Socorro, como todos recuerdan, fué obra de un alcalde conservador, de D. Juan de la Cierva Peñafiel: se llevó á cabo con los votos y el concurso de algunos de los concejales conservadores que hoy continúan formando parte del ayuntamiento, entre ellos si mal no recordamos el propio Sr. Azcoytia.

Son ahora los mismos conservadores, los amigos del Sr. Cierva, los que votaron dicha creación, los que abogan por su supresión y la llevan á cabo, pues aunque el acuerdo no se hubiera tomado como se tomó por unanimidad, ellos lo hubieran impuesto con la abrumadora fuerza del número.

Son los conservadores los que, desahaciendo su propia obra, rectificando sus iniciativas, han llevado á cabo esa supresión que la opinión censura según nuestro estimado colega.

Los demás concejales, los que no tuvieron parte en la creación de la Casa de Socorro, no iban á ser más papistas que el papa, queriendo mantener lo que destruyeron sus propios autores.

Para estos, pues, la gloria ó la responsabilidad del acuerdo.

Ellos la crearon, ellos la suprimen: cúmplase en esto como en todo su santísima voluntad.

Dicho sea en honor de la verdad, algunos concejales conservadores acostumbra á concurrir asiduamente á las deliberaciones del concejo, interviniendo en los acuerdos y actos de la corporación.

Pero otros, no parecen jamás por la casa del pueblo, ni se ocupan para nada de la defensa de los intereses municipales, á la que vienen obligados en razón de su cargo: solo se les vé en los escaños del municipio, cuando hay que reñir alguna batalla, que bajo el disfraz de campaña administrativa, lleva envuelta una manifiesta intención política, un acto de marcadísima oposición.

Y así da el caso de que estos, los que tienen á toda hora y en todo momento abandonado el desempeño de su cargo, cuando en aras de móviles políticos realizan un acto en la corporación, suelen presentarse como los mejores, como los más celosos guardianes del interés público, con derecho á poner la ceniza de su despiadada censura sobre la frente de los demás.

Hay entre los concejales actualmente conservadores, alguno que debe su investidura á otro partido distinto del en que hoy figura, y con cuya representación fué al Ayuntamiento.

Nosotros en el caso de ese concejal, hubiéramos dimitido el cargo, fundando la dimisión en cualquiera de los motivos que la ley admite: y seguramente si así no se ha hecho, habrá sido por no haber meditado el caso el interesado.

Es seguro que, cuando la junta municipal se reúna para la discusión y aprobación definitiva del presupuesto, se repetirá el espectáculo de la sesión de anteayer.

Los conservadores, con la avasalladora superioridad del número, impondrán á la junta el proyecto suyo de presupuesto que ha reemplazado al de la comisión de Hacienda.

Y así ocurrirá en esa y en todas las corporaciones, mientras continúen en ellas constituyendo la inmensa mayoría, gracias á la mansalumbre de los liberales y á la armonía archibañosa practicada por el periódico de la plaza

de los Apóstoles para provecho eterno de los suyos.

LO QUE DICE

WEYLER

El general Weyler ha sido objeto en Santander de un entusiasta recibimiento.

Nuestro colega «El Cantábrico», ha celebrado con el ex-gobernador general de Cuba una conferencia, de la cual dá cuenta en los términos siguientes:

«Brevisima debía de ser por necesidad la entrevista que quisimos tener y obtuvimos del general Weyler, y en ella nos manifestó que él había hecho política española, no personal, en Cuba y á esto y no á sus méritos personales era debido que en Cuba como en la península todos los españoles de corazón estimasen su política digna de aplauso.

Sabia yo que algunos actos míos habían merecido censuras de ciertas fracciones: pero sabía que convenía á la patria y tuve el valor de ejecutarlos.

No he de negar yo españolismo á ninguno de los generales, pero no han tenido el valor de arrostrar la odiosidad que llevara el cumplimiento de las exigencias de la patria, como yo lo he tenido.

Si en el periodo de Noviembre á Abril había yo pacificado el Occidente de la isla, región más rica, que ofrecía más cuidado, exigía mayor vigilancia, porque había que guardar muchas y ricas propiedades, bien verosímil es que en el mismo periodo de Noviembre á Marzo á Abril del año siguiente hubiera terminado de pacificar el Oriente, donde ya no exigía tanto cuidado el obrar.

Hubiera con mi política sobrevenido la guerra con los Estados Unidos, pero se hubieran limitado á pedir indemnizaciones por la guerra y hubiéramos estado en mejores condiciones para la lucha pacificada la isla.

Alguno hubo de preguntar si era cierto que el Gobierno había pensado nombrar, para dos altos cargos, á él y al general Polavieja.

Yo no puedo ocupar puesto de confianza; el gobierno tiene generales á quienes ha recompensado por las campañas de Cuba y Filipinas y esos son los que deben tener la confianza del gobierno, no yo, que debí hacerlo muy mal cuando en vez de recompensarme se me relevó.»

EL INVENTO DE DAZA

Acercas del ya célebre invento de nuestro distinguido compatriota, leemos en un colega los siguientes curiosos é interesantes detalles:

«Hace tiempo que un individuo de Yecla, población del término de esta provincia, preparando fórmulas químicas con el objeto de inventar una pila eléctrica memorable para la producción de luz, aparat que fuera portátil con los menos impedimentos posibles, á fin de darle un volumen reducido por lo que había de operar con sustancias enérgicas, hubo de resultarle lo que acontece con todos los grandes inventos que se manifiestan inesperadamente y espontáneamente, y así ocurrió en este caso, halló un explosivo de poder fabuloso y al mismo tiempo de propiedades tóxicas ó aletárgicas, según las proporciones, los gases provenientes de la explosión, los que tienen gran facilidad en diluirse en un radio muy considerable de la atmósfera.

Este descubrimiento lo comunicó dicho señor á un su amigo teniente coronel de artillería, y ambos presentaron al ministerio de la Guerra un proyectil nuevo, de su invención, con un aparato especial para el lanzamiento á distancias muy considerables, que fué examinado por una junta especial nombrada para su examen, la que emitió un dictamen muy favorable en vista de las satisfactorias pruebas que se realizaron en Carabanchel. Dicho proyectil se le llama «Tonsopiro», vulgarmente cohete, y de sus resultados

en el actual conflicto se tienen grandes esperanzas en esta capital, donde hace ya tiempo que se habla mucho acerca de él. Dicese también que cuando su inventor, á cuya disposición durante su estancia en la corte, se habian puesto el taller de pirotecnia de Sevilla y fábrica de cañones de Trabia, regresaba á su pueblo, al llegar á Alcázar de San Juan, una pareja de la guardia civil, que en el mismo tren le vigilaba, le comunicó la orden que tenía el gobierno de conducirlo á Cádiz, y una vez en este punto se le trasladó á bordo del acorazado «Pelayo», donde hasta aquí ha estado gozando de libertad y muy atendido, pero vigilado en su correspondencia con el exterior, se dice que con el objeto de evitar que su reconocido patriotismo fuera vencido por el oro de nuestro enemigo, que con sus cuantiosos recursos pudiera utilizar este invento en nuestro daño, ya que no ha reparado en utilizar con este fin medios de destrucción que condena el derecho internacional.

Dicese también que el retraso en la salida del «Pelayo» de Cádiz responde á estar montando dichos nuevos aparatos de guerra, y que en la actualidad está dotado de gran cantidad de estos nuevos proyectiles.

Confirman las anteriores aseveraciones una carta que se asegura se recibió en esta de un marinero del «Pelayo», que participa á su familia que á bordo de dicho barco había un caballero muy bien tratado y atendido, pero que se le vigilaba y no se le permitía desembarcar, porque era un brujo poseedor de muy importantes secretos. También la señora de D. vive presa de gran inquietud temiendo la suerte de su marido, el que tanto tiempo falta en el hogar.

Como ya he dicho, aquí hace mucho tiempo que se habla mucho sobre este particular, y últimamente se han publicado en los periódicos, como «La Voz de Yecla», «El Mercantil Valenciano» y el nuestro, noticias sobre este asunto, y ayer circularon telegramas y cartas anunciando el feliz resultado de las experiencias que últimamente se hicieron en Cádiz.»

CASTELAR

Del editorial que «El Liberal» dedica al ya famoso artículo del ilustre patrio, reproducimos á título de información los párrafos siguientes: «Castelar llevado á los tribunales por un delito político, representaría ante el mundo la regresión de España á los días de 1867.

Y el suceso acabaría de demostrar que esta es una nación incapaz de todo progreso pacífico, y en la cual únicamente la fuerza tiene bastante virtud para determinar las transformaciones necesarias.

Podrá pecar el artículo de antimonárquico, pero no de anticonstitucional, y solo aquellos que hayan agotado el propio sentido común en el ejercicio de la adulación cortosana, se atreverán á denunciarlo como atentatorio á los fueros del patriotismo.

En lo que atañe á las conveniencias sociales, basta decir que en él se critica y juzga la función, no la personalidad á quien incumbe su desempeño.

Esos onojos y esas declamaciones parecen todavía más afectadas, cuando se recuerda cómo y de qué manera se expresan en privado los que ahora se escandalizan en público.

Cargos más graves y ataques infinitamente más duros hemos oído todos en el salón de conferencias, en los corros políticos y en la conversación ordinaria á los personajes de los dos bandos que turnan en el gobierno.

Y en ninguna crisis total han dejado de soltar especies peores las que se venían en riesgo de perder el mando, y los que, desesperanzados de obtenerlo, se consideraban personalmente ofendidos.

Por la cuenta, los que han solicitado siempre el consejo del Sr. Castelar, los que le han debido el tranquilo disfrute del poder, y los que en los momentos difíciles han acudido en busca de lecciones y luces á su modesta casa, habian creído, al oír al gran tribuno invocar constantemente la patria, la libertad y la república, que en ellos solos estaban contenidas la patria y la libertad, y que era una palabra vacía

de sentido el tercer término de la trilogía.

Error insigne, pues libertad y patria están por encima de partidos é instituciones para cuantos las aman de veras.

En servicio de ambas pospuso un día el Sr. Castelar sus ideas y preferencias de siempre, y no es de extrañar que, fiel á su conducta, proceda como la conciencia se lo demanda cuando las vea en peligro.

Por de pronto, el escándalo suscitado con temeraria imprudencia, revela que nadie está seguro del terreno que pisa, y que existe en la organización actual una parte manida y necrosada de la cual salen gritos de cólera y de angustia al más leve rozamiento.

Retrenen su postiza indignación y moderen sus inconsiderados ataques los que se revuelven contra un ciudadano ilustre, un gobernante probado, y un patriota sin mancilla, cuyo prestigio universal es todavía una fuerza y una esperanza en este desventurado país, donde van de vencida las unas y las otras.

Callen y sean discretos. Sus dictorios no quitarán nada en la opinión del mundo al hombre que supo imponer á una restauración triunfante los principios de una revolución vencida.

Miren bien lo que hacen, pongan la mano en el corazón antes de dar suelta á la lengua, y no escarnezcan ni insulten al honrado estadista, á cuyas puertas llamaban ayer y tendrán tal vez que llamar mañana.»

«En aras de la justicia»

Exito muy satisfactorio y halagüeño para su autor, obtuvo anoche en el Teatro-Circo Villar el drama en tres actos y en verso «En aras de la justicia», original de nuestro distinguido amigo D. Daniel Balaciart, Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Balaciart, poeta y autor justamente reputado, vió anoche reverdecidos los laureles que en otro tiempo fueron recompensa á sus meritorias lides literarias.

Más extensamente nos ocuparemos del notable drama del Sr. Balaciart, estrenado con éxito en Madrid por la inolvidable Teodora Lamadrid y el insigne Vico.

Por hoy nos limitamos á decir que la obra despierta desde los primeros momentos el interés del público, que ya no decae durante todo el transcurso de la representación: que hay escenas muy conmovedoras y situaciones gallardamente desarrolladas; y que todo el drama está admirablemente verificado, demostrando el Sr. Balaciart ser un poeta notable y de nada común inspiración.

Desde el final del primer acto, el público pidió con mucha insistencia la presentación en escena del autor, que modestamente rehuyó el verificarlo.

Ya al final del segundo acto, después de repetidas llamadas, tuvo que presentarse tres ó cuatro veces, recibiendo una ovación unánime y cariñosa.

Al terminar la obra se repitieron las manifestaciones de entusiasmo, y el Sr. Balaciart, muy reconocido á las ovaciones de que era objeto, recibió varios regalos, entre ellos una hermosa corona de laurel.

«En aras de la justicia», obtuvo un regular desempeño, sobresaliendo en algunas escenas en las que se hizo aplaudir, el Sr. Fuentes.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida, ofreciendo el teatro un aspecto agradabilísimo.

El aplaudido drama del Sr. Balaciart se pone en escena nuevamente esta noche.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al veterano y distinguido escritor, por el grande y merecido triunfo de anoche.

CANTARES

Dos cariños no se extinguen
Nunca del hombre en el alma:
El cariño de su madre
Y el cariño de su patria.

Anchas franjas oro y rojo
Ostenta nuestra bandera;

Oro, grandeza del alma,
Rojo, señal de fiereza.

La patria es el templo augusto
Donde adora el corazón
Estas tres divinidades:
Su fé, su honra y su amor.

Morena, dame la vida
Y el corazón que te di,
Que me los pide la patria
Y voy por ella á morir.

A tres cosas no le gana
Ningun yanqui á un español:
Que son á tener bravura,
Hidalguía y pundonor.

No me escribas más con tinta,
De tus cariños las cartas;
Escribemelas con sangre
De un enemigo de España.

No escribo con sangre yanqui
Como me pides, mujer,
Porque es tan clara y tan blanca,
Que no pinta en el papel.

Sobre la tumba gloriosa
De Cavite, llora España,
Y con sus lágrimas mezcla
Juramentos de venganza.

Dos regazos cariñosos
Del hombre los sueños mecen;
El de la madre en la infancia,
El de la patria en la muerte.

EL PAN

Ahora leo que en Bailén
que es provincia de Jaén
se está elaborando un pan
que resuelve pronto y bien
el conflicto en que hoy está.

Se elabora el pan que digo,
según refiere un testigo
de la población citada,
con una mitad de trigo
y otra mitad de cebada.

Hombre, puestos ya á mezclar
con el fin de abaratar
el pan, que no es un mal fin,
también han podido echar
dos tercias partes de hollín!

Por si no hay recolección
esta es buena solución,
oportuna y muy sencilla:
¿No hay trigo? Se hace pan con
cualquier cosa; ¡con arcilla!

José ESTEÑAL.

Sección religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la tarde, á las 8 menos cuarto.

Santos para mañana

San Francisco Caracciolo, cfr. napolitano 1608.—San Guirino, ob. asturiano 368.—San Clates, ob. milanés 110.—San Optato, ob. africano 370.—San Metrofanes, ob. romano 325.—San Alejandro, cfr. español.

El oficio y misa son de la Octava, con rito semidoble y color encarnado. Conmemoración de San Francisco Caracciolo.

Cantos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8; después de Tercia, Sexta y Nona, Misa.

Por la tarde á las 4, después de Completas, Salve Solemne.—Al toque de oraciones novena al Santísimo Sacramento.

Ejercicios del Corazón de Jesús

En Sta. Eulalia.—Por la mañana á las 7.

En Sta. Catalina.—Por la noche al toque de oraciones.

En S. Nicolás.—Por la mañana á las 7 después de misa.

En S. Antón.—Por la mañana á las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas.—Por la mañana á las 6 y media.

En el Carmen.—Al toque de oraciones con Manifiesto.

En S. Pedro.—Por la mañana á las 7 con Manifiesto.

En Sto. Domingo.—Por la mañana á las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Capuchinas. Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

